
**LOS FUNDADORES Y LAS FUNDACIONES
DE MEDELLIN**

SEGÚN EL DERROTERO DE JULIO CESAR GARCIA

HORACIO LONDOÑO PARDO

(De El Colombiano)

OCTUBRE de 1965 – N° 196 VOL. 21

**REPERTORIO HISTORICO
DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA
FUNDADA EN 1903**

TEORÍA DE PRESAGIOS

Cuando Jerónimo Luis Tejelo, al frente de su pequeña tropa divisó por primera vez el valle de Aburrá, sorprendiólo por su amplia geografía. Desde la depresión de la cordillera, el capitán peninsular pudo abarcar su dilatada extensión pastoreada por un río tranquilo, y abierta en generosa panorámica. Diseminados los bohíos como signos del dominio aborigen, y en trechos la modesta espiral de humo presagiaban entonces las fuertes chimeneas que tres siglos después dispersarían sobre el cielo de la comarca las columnas del gas gris y negro con que las fábricas signarían el empuje y progreso de la ciudad surgida en ese valle de Aburra, que Tejelo incorporó al mapa de los descubrimientos, en aquel 24 de agosto de 1541, día de San Bartolomé, y así llamado por los cronistas de entonces.

Mas la tierra no entregóse fácil y sumisa. Pues el capitán y su veintena de hombres y docenas de caballos hubo de enfrentarse al ataque de los Yamesíes, que así salían a defender sus tierras y su supervivencia, y con dardos certeros les causaron heridos, aunque luego hubieron de emprender la fuga. Pero sólo para buscar refuerzos y volver al ataque, días después, y en lucha empeñosa decidir su suerte, adversa desde luego. Y como tocaba a indios de coraje, prefirieron muchos ahorcarse en su tierra, antes que abandonarla o cambiar su condición hacia la esclavitud. Fue así como los hombres de Robledo pudieron inventariar el valle en los crecientes dominios conquistados para su Majestad Católica. Y al recorrerla, hallaron en el campo provisiones suficientes de maíz y frisoles, curiés y perros mudos. Estaba ya instalado el ambiente de trabajo y de actividad que los aborígenes dejaban a los poblados futuros, como legado y consigna. Y, a su lado, otra característica por ellos trazada: el uso de las mantas, tejidas de fibras vegetales para el diario vestir. Lo cual indica su grado de civilización, y era también presagio de la gran industria textil, que en tan lejano ancestro hala su cauce original y viene a florecer, a finales del siglo, de la silenciosa semilla aborigen.

Dominada la tierra por los peninsulares, y metido el valle de Aburrá en el itinerario de conquistas y colonizaciones, él fue asiento de los hombres de Hernando de Cepeda, hacia 1550, venido desde Popayán. Y en sus sabanas encontróse al capitán con Francisco Núñez Pedroso, quien salido de Santafé, y en busca del penzenú había explorado amplias regiones antioqueñas, siguiendo el curso de sus ríos mayores.

EL GRAN COLONO

Detrás de estos expedicionarios en tránsito, vino don Gaspar de Rodas. Si bien hombre de guerra —de valor y estrategia—, de explorador y autor de ordenanzas y de tratados paz con los naturales, dominaba en él una mezcla de estadista, de hombre de visión y de empresa, que igual servía en bien del Soberano Español que en sus negocios propios. Y con esa intuición que habrían de continuar los hombres más señalados de Antioquia, servidores de la Patria y forjadores de fortunas que partieron de cero, fijó al ilustre capitán su atención en el valle de San Bartolomé, y aquí obtuvo su encomienda de indios, unos 30 años después de descubierto. Mas como hombre de empresa y no de presa, elevó petición al cabildo de Antioquia —a cuya jurisdicción pertenecían estas tierras— para que se le concedieran 4 leguas de tierra, que destinaría a fundar hatos de ganados y estancias de comidas. Abarcarían ellas desde los asientos viejos del Aburrá para abajo, y de una parte a la otra del valle, hasta los altos de la cordillera. Hacia 1675, y con la aprobación del gobernador de Popayán, el ayuntamiento accedía al pedimento, pero limitado a “3 leguas de tierra yerma y despoblada, medidas “desde las ruinas del antiguo pueblo de los aburraes”, tres cuartos de legua al sur del “cerrillo redondo que está en medio del valle”, esto es el de Nutibara. Con ello vino Rodas a ser uno de los primeros propietarios titulares de tierras en el valle y de una porción se desprendió en 1592 a favor de su yerno, Bartolomé de Alarcón. Ella se refería a una estancia de tierras de pan llevar, y allí estableció el segundo su hato de ganado mayor, asiento, más tarde del poblado inicial. Empero, y en razón de las deudas contraídas en sus empresas y fundaciones, múltiples y arriesgadas, al morir en 1607, el ilustre capitán dejaba una herencia en quiebra, y así pasaron sus tierras de Aburrá por acción de acreedores y de pleitos a manos negociantes. Y tras cesiones, litigios y reclamos, llegados hasta la Audiencia, dispersóse el patrimonio previsorio en dispersas porciones, de las cuales donaron siete cuadradas de terreno para Nuestra Señora de la Candelaria, por Juan Bueso de la Rica. Sólo una quedóle a la patrona como cesión graciosa del inconforme heredero del donante, después del litigio por él establecido, cuentan quienes siguieron la historia de estas tierras hasta el año de 1678.

LA PRIMERA FUNDACIÓN

Entre tanto, y con fecha 2 de marzo de 1616 —hace de ello 3 siglos y medio— decretaba el visitador Francisco Herrera Campuzano la fundación de San Lorenzo de Aburrá en donde hoy está El Poblado, y en el hato de Bartolomé de Alarcón, o sea dentro de los terrenos que habían pertenecido inicialmente a don

Gaspar de Rodas. Así lo dispuso el primero en desarrollo de la real cédula sobre reducción de los indios de Aburrá, a quienes debía reunirse en un pueblo para su mejor protección y adoctrinamiento. En efecto, señaló el visitador resguardos a los indígenas, “para que los gozaran, poseyeran, cultivaran, labraran y usaran como cosa propia, para ellos y sus descendientes”. Y conforme a la costumbre de los españoles en sus fundaciones, la imagen del patrono, pedida a la metrópoli por Montoya, fue traída desde la ciudad de Antioquia en forma procesional por los indígenas.

Y como los gobernadores de Antioquia tomaron con especial interés la incipiente población, don Pedro Pérez de Aristizábal intensificó la colonización del lugar, por los años siguientes, lo que también hicieron unos lustros después, el capitán Mateo de Castrillón, y más adelante Juan Gómez de Salazar, oriundos ambos de la provincia, pues en la misma línea de don Gaspar de Rodas, adivinaban el gran porvenir de esta comarca. No obstante, la prohibición de adquirir tierras en los resguardos de indígenas, para así conservarlas a favor de éstos, impedía el progreso de la primera fundación. Y así no pudieron los esfuerzos de los gobernadores producir los resultados perseguidos. Sin embargo, ella subsistía, sin mucho progresar. Se sabe que por 1630 se celebraba de modo especial las festividades de la Candelaria, aunque en pobre lugar, pues la penuria de los indígenas y de los pocos vecinos que no lo eran, no hacía posible sustituir por templo más decente la humilde capilla de San Lorenzo. Así, este primer poblado, al cual remonta su origen la pujante capital antioqueña, debió conocer la humilde pobreza y el magro vivir, antes de llegar a su prosperidad y progreso. Como tantos capitanes de la industria y de los negocios, que han recorrido igual itinerario, y en quienes la dura lucha, la visión y una disciplina de vida han llevado del cero inicial a los gruesos guarismos. Y tan acentuada era el estado de escasez, que al visitar estas comarcas el señor Angel Montoya y Mendoza —el primer obispo de Popayán que seguía el camino duro de los conquistadores, para así visitar como manso pastor a su grey dilatada— dispuso en 1636 la unión de los curatos doctrineros de Aburrá y Guarne, para encomendarlos a un mismo sacerdote. Así, la precaria fundación inicial hubo de compartir los servicios de adoctrinamiento de los naturales, con la vecina población. Así habían de durar por más de 20 años, hasta que en 1659 decretó la separación el obispo Jacinto de Contreras y Valverde, sucesor en la sede popayaneja, y también visitador de nuestro territorio.

LA TRASLACIÓN Y EL SURGIMIENTO

Como Neiva, como Rionegro, como Santafé de Antioquia y tantas otras fundaciones, también Medellín conoció la historia de las traslaciones. Y así el modesto poblado de San Lorenzo de Aburrá fue trasladado a los 30 años de su fundación, al ángulo formado por el río Medellín y la quebrada Santa Elena, cerca al morro del Salvador, al parecer hacia el actual Cementerio de San Lorenzo. Se erigió allí una primera capilla pajiza, como centro de la población, removida luego a donde queda hoy la plazuela de San José, uno de los más antiguos lugares de nuestra capital. Tres años después, en 1649, y como la población resurgía con mejores ánimos a raíz de la traslación reuniéronse los principales vecinos convocados por el padre Gómez de Ureña, cuyos nombres figuran en el acta levantada. Y expuesto el motivo de la reunión, cual era la necesidad de construir un templo adecuado al culto, hubo quien donara 500 castellanos para iniciar la obra, otros, las campanas, y quienes aportes y dineros de cuantía inferior. Que aquello fue efectivo, que los vecinos sabían cumplir su palabra y que su condición económica era ya favorable, lo indica el resultado: un año más tarde estaba terminada la iglesia de tejas, y con nuevas campanas, consagrada a Nuestra Señora de la Candelaria. Ya entonces el poblado cambia su nombre por el de Nuestra Señora de la Candelaria de Aná. Se unían allí el nombre de la patrona de hecho y el indígena del riachuelo que le estaba cercano: la devoción hispana y la herencia aborigen.

LA SEGUNDA FUNDACIÓN

No cesaba la corona española en su preocupación por el adelanto de estas tierras, y fue así como la reina gobernadora, doña Mariana de Austria —en la minoridad de Carlos II, su hijo— expidió en mayo de 1666 la real cédula por la cual concedió facultades a don Luis Francisco de Berrío y a sus sucesores en la gobernación de la Provincia para fundar las poblaciones que a bien tuviese, en el territorio de su jurisdicción. Y en el año siguiente, acogiendo la petición de aquel, se dictó una real provisión sobre fundación de una villa en el valle de Aburrá. En desarrollo de lo cual, y con fecha 2 de noviembre de 1670, decretó el Gobernador de la Provincia, Montoya y Salazar, que en el poblado de Aná, ya existente, se pregonasen los oficios de alférez ordinario, alcalde provincial, depositario general, alguacil mayor y cuatro regidores, como competía a una fundación de este rango. Así adquiría su calidad formal la población que tanto impulsara el padre Gómez de Ureña.

Empero, este reconocimiento y este rango no habían de disfrutarse tan de pronto, y en el término legal se pusieron a la nueva fundación las autoridades de la ciudad de Antioquia, aduciendo el menoscabo que con ella sufrirían las rentas de la iglesia y la ciudad en general, amén “que los habitantes del valle eran descendientes de indios y negros, y su lugar un hatu propio para criar ganados solamente, y también; se carecía de materiales y de maderas para edificar casas”. No en balde, y en previsión de lo que veían venir los celosos y precavidos representantes de la vieja capital, dos años antes habían notificado el ayuntamiento a los vecinos que tuvieran solares en el valle, la obligación de edificarlos en el término de seis meses, so pena de perderlos si así no lo hacían. (Cuánta falta haría aún igual previsión en este tiempo, cuando tantas solares permanecen celosos, por voluntad de sus dueños, en una ciudad en pleno auge).

No obstante esa oposición, y como Montoya y Salazar quería completar su obra, y adivinaba su promisorio futuro, decretó el 20 de marzo de 1671 la fundación de la vila en el sitio de Aná — osea en la población ya existente- como el más a propósito para el efecto agregadas a él más de treinta familias de españoles, y otras tantas de mulatos y mestizos, con la condición de que por dicha merced debían contribuir los vecinos con un donativo de quinientos pesos. Así lo publicó y ejecutó con todo el ceremonial de la época el delegado del gobernador, teniente general Juan Bueso de Valdés. Y los titulares de los varios oficios, elegidos en esa ocasión, designaron como iglesia parroquial la de la Candelaria, que así vino a ostentar la calidad de patrona formal de la villa, erigida ahora sí con todas las formalidades de la ley. Empero, y como la oposición contra la fundación estaba pendiente, dispuso la Real Audiencia que se suspendiera lo actuado mientras la corte resolvía sobre la reclamación. Quedaba aplazada la posición tan luchada por los vecinos de la villa, pero corta fue su espera. Fuera por la actividad y buenos oficios de sus protectores, o porque antaño se movían estas cosas mejor que ogaño, es lo cierto que en menos tiempo del que gasta ahora una reclamación ante nuestro cercano Gobierno Central, 3 años después —el 22 de noviembre de 1674- dictaba la Soberana la real cédula para decidir el recurso. En ella se confirmaba la fundación efectuada, sin admitir el donativo de los quinientos pesos, pues la merced era graciosa. Y en inteligente previsión de que la ya empujosa villa no fuera en deterioro de la ilustre ciudad capital, se disponía en ese documento de que, en cambio de aquella, “sea con la calidad de que por tiempo de diez años no se admitan en ella a los vecinos de la ciudad de Antioquia, porque no se despueble”.

LA RE-FUNDACIÓN

Lo que sigue era la ejecutoria del litigio ganado, que era también una lucha por la primacía, a la larga. Fue así como el 14 de octubre de 1675, el recién llegado gobernador don Miguel de Aguinaga abría, en solemne ceremonia, la real cédula de su Majestad y procedía a ejecutar, con las ritualidades que correspondía, todo lo referente a la fundación, en lo cual invirtió cosa de mes y medio, según la pormenorizada relación de lo cumplido. Tomando como base la población de Aná, señaló ocho cuadras en largo y en ancho para el caserío, delimitó ejidos y baldíos, y por jurisdicción de la villa se fijó todo el valle de Aburrá, “Desde los nacimientos de diho río, hasta donde entre el río porce, de una banda a otra, hasta la cumbre”. Quedaba así formalmente erigida y proclamada, el día 2 de noviembre de 1675 la Villa de la Candelaria de Medellín, y días después, ya instalado el cabildo, “eligen y votan por patronos de esta dicha villa a la Virgen Santísima de la Candelaria y al señor San Juan Gautista. Y nombran asimismo la parroquia dicha Santa Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria”. Y cual si la puerta de los favores reales continuase expedita a las aspiraciones de este conglomerado animoso, antes de 3 años de aquello, accediendo a la petición de los capitulares de la villa, y previa consulta del Consejo de Indias, expedía don Carlos II la real cédula de 31 de marzo de 1678, para concederle las mismas Armas de Medellín de Extremadura, y con ellas, el escudo que no es familiar.

EL ASCENSO

Lo que sigue es la historia de su desarrollo y adolescencia. La construcción de nuevas casas, el trazado de calles, la formación de barrios: San Juan de Dios, Mundoviejo (hoy San José), la apertura de escuelas. Todo lo que puede marcar el ascenso de una ciudad, que ya desde sus comienzos marcaba el itinerario seguro de su destino y progresos. Y así le vino ese título, ya bajo el gobierno republicano, y la capitalía de la provincia, formalizada para 1826, pues ya desde mucho antes residían en ella, casi permanentemente los Gobernadores de la provincia. Y más tarde la Diócesis, en 1868 compartida con la ciudad de Antioquia, y luego separada, y dignificada después como Arquidiócesis, ya en 1902. y en esta enunciación juega rubro especial el establecimiento del Convento y Colegio de Padres Franciscanos, por su capital significado y misión en la vida de Medellín. Ya desde las visitas del oidor Mon y Velarde se iniciaron gestiones, de más largo proceso, que culminaron, también favorablemente, al comenzar el siglo pasado: por real cédula del 9 de febrero de 1801 se autorizaba su establecimiento, y dos años más tarde, el 20 de junio

de 1903 abría sus puertas el ilustre plantel que vino a ser la base de nuestra Universidad de Antioquia, título el mayor que pueda ostentar y engrandecer a la ciudad.

Lo posterior toca ya con historia reciente y con documental gráfico, que configura el índice del Medellín pujante y en superación, y que así lo lleva, en este deporte del progreso, a mantener su posición de segunda ciudad de Colombia y capital inmovible del pueblo antioqueño.

ENCUESTA EMOCIONAL

Llegado al término de este derrotero historia, cabe aquí preguntarnos por cuál fecha y en qué nombre representativo hemos de plantar la génesis de Medellín: si en fértil visión de don Gaspar de Rodas, que ya por 1575 intuía el futuro promisorio de esta tierra, y titulaba para sí el asiento de la primera fundación. Si tiempo más allá, cuando el 2 de marzo de 1616 y en ese sitio decretaba el Visitador Herrera Campuzano la erección de San Lorenzo de Aburrá como pueblo de indígenas. Si los empujosos vecinos blancos, encabezados por el padre Gómez de Ureña, trasladaban la población hacia el morro del Salvador, 30 años después. Si en el acto del Gobernador Montoya y Salazar, en noviembre de 1670, al disponer que en el sitio de Aná se pregonasen los oficios necesarios al gobierno, oficializando así el poblado incipiente. Si ese otro 2 de noviembre de 1675, cuando el gobernador Miguel de Aguinaga ejecutaba, con todo el ceremonial, la erección de la Villa, después de promulgada la cédula real que así lo disponía.

En una visión panorámica de este proceso, habrán de cualificarse estos protagonistas y esas efemérides como una sucesión de hitos, necesariamente ligados entre sí. A la manera de esos puntos de referencia, en los planos de mayor precisión, todos ellos se complementan e integran, sin que podamos prescindir de alguno.